

## MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### Evaluación



Las asignaturas de cada materia se evaluarán en función de los criterios que establezca el/los profesor/es responsable/s de la misma y que estarán publicados en el campus virtual. La calificación obtenida hará media con la nota global que el alumno obtenga en el examen del módulo al que corresponda la asignatura.

El examen de cada **módulo** será presencial de tipo test. Es imprescindible aprobar este examen para que compute en la media de cada asignatura.

Habrán **tres exámenes de conjunto** correspondientes a cada módulo al final de cada cuatrimestre:

- 1º curso: *Parte común* (febrero) y *Especialidad* (junio)
- 2º curso: Las dos *Especialidades* (febrero)

La nota de cada asignatura (a excepción del TFM y de las Prácticas Externas) se calculará de la siguiente manera:

- Asignaturas del Módulo común:

**Nota final de la asignatura** = 50% Nota asignatura (X) + 50% Nota del examen conjunto de la parte común (Y)

- Asignaturas del Módulo de especialidad:

**Nota final de la asignatura** = 50% Nota asignatura (X) + 50% Nota del examen conjunto de la parte de especialidad/es (Y)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).